

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.221

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

EL ARZOBISPO DE SEVILLA

Con verdadera sorpresa y grande amargura hemos leído en la prensa madrileña los siguientes tristes detalles, dando cuenta de la defunción del insigne Cardenal Arzobispo de la Metrópoli de Sevilla Eminentísimo señor Sanz y Forés.

El *Heraldo de Madrid*, recibido ayer, dice lo siguiente:

«El Cardenal Arzobispo de Sevilla don Benito Sanz y Forés, que accidentalmente se encontraba en Madrid, ha sido atacado de súbita y terrible enfermedad, que puso su vida en inminente peligro.

El miércoles por la tarde se dirigió a las Salesas, donde estuvo corto rato en oración, y al salir subió a un carruaje, en unión de su capellán don Blas de Peris Oliva.

Su Eminencia se dirigía a visitar a unos parientes que tiene domiciliados en la calle de Alcalá; pero al ver el señor Oliva que no bien partió el carruaje el Cardenal se desplomaba, con el rostro lívido, sin sentido y presa de horrible congestión, dió orden al cochero de que inmediatamente les condujera al Colegio que dirigen los hermanos carmelitas, situado en la calle de San Francisco, núm. 2.

Allí se hospedaba el señor Sanz y Forés desde su llegada a Madrid.

Trasladado el Cardenal, no sin trabajo, a su modesta habitación, se pasó aviso a la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Reconoce por los facultativos, éstos manifestaron que el Cardenal había sido atacado de una fuerte congestión con parálisis del lado izquierdo; se le aplicaron cuantos recursos tiene la ciencia, pero con la triste convicción de que resultarían estériles para combatir la terrible enfermedad.

No hay para qué decir el sentimiento que ha producido la infausta nueva.

S. M. la Reina enviaba a preguntar cada media hora por el estado del ilustre paciente.

El Nuncio de Su Santidad dió al enfermo la absolución y la bendición apostólica.

El señor Romero Robledo, que profesa gran cariño al insigne Cardenal, estuvo en el convento a visitarle.

El señor Cánovas envió también recado expresivo, interesándose por la salud del señor Sanz y Forés.

Ayer estuvieron en el colegio, el Arzobispo de Valladolid, señor Cascas, el de Astorga y el Obispo de Canarias.

Las listas se llenaron con las firmas de las personas más distinguidas de Madrid.

A las doce de la madrugada del viernes celebraron los médicos otra consulta, y de ella sacaron nuevamente el triste convencimiento de que la vida del Cardenal sólo Dios puede conservarla por más tiempo.

La *Agencia Express* nos telegrafió anoche la infausta nueva, y el mismo periódico, llegado ayer a Córdoba, refirió ya, desgraciadamente, al triste desenlace de la muerte del ilustre Cardenal, y se expresa en los siguientes términos:

«A las tres menos cuarto de la tarde entregó su alma a Dios el ilustre prelado sevillano, cardenal Sanz y Forés.

La Iglesia ha perdido uno de sus sostenedores más poderosos; los pobres de Sevilla se han quedado sin padre; el purpurado sin uno de sus más ilustres representantes.

Sanz y Forés era la virtud personificada, la modestia misma.

Valencia, que fué su cuna, ha de afligirse más que nadie, porque ninguna región como aquella ha recibido tantos beneficios.

Sevilla también ha de sufrir igual quebranto, porque el ilustre sucesor del padre Ciferrión González, heredó, además de la silla, todo el cariño que la capital de Andalucía había puesto en el sabio antecesor del que hoy ha finado.

Toda España, en fin, ha de sentir la muerte de Sanz y Forés, porque en casi todas partes sembró la semilla de su virtud y de su caridad inagotable.

El alma del arzobispo de Sevilla fué encomendada por el prelado de Lérida. Cuando S. E. exhaló el último aliento, hallábase presentes el provisor del Tribunal de la Rota, el capellán señor Oliva, varias hermanas carmelitas y un redactor del *Heraldo*.

El señor Sanz y Forés fué el intermedio entre monseñor Rampolla y los demás prelados, y el Gobierno, siempre que se presentaba algún rozamiento entre la Iglesia y el Estado.

Monseñor Rampolla tenía en gran estima las excelentes dotes diplomáticas del señor Sanz y Forés, cuya intervención en aquellos asuntos dió los mejores resultados, suavizando asperezas y resolviendo dificultades.

Era un gran orador, y desde luego puede afirmarse que figuraba en primera línea entre los obispos españoles.

Casi todos los años, por la festividad de San Francisco de Borja, solía visitar Gandía, su patria natal, donde era sumamente querido y respetado.

Dentro de breves días se celebrará un Consistorio, en el cual serán preconizados cardenales el arzobispo de Valladolid y el obispo de Seo de Urgel, y a no fallecer el señor Sanz y Forés, se hubiera dado el caso de tener España seis cardenales, cifra a la que no llegó nuestra nación desde el apogeo de su gloria, durante el reinado de Carlos V.

De costumbres sencillas, trato afable, excepcional cultura, el ilustre cardenal será tan llorado en muerte como fué querido en vida.

Tenía grandes aficiones a emprender obras, en las que descollaban más sus iniciativas que sus dotes de administración.

Reemplazó en Sevilla al eminente filósofo Fray Ciferrión González, y si en profundidad de pensamiento no le igualaba no le era inferior en agilidad intelectual y en dotes oratorias, y en el dominio de las cuestiones teológicas y de la disciplina eclesiástica.

La Iglesia y la Patria han perdido una de sus más legítimas glorias, y nos hacemos intérpretes del duelo nacional, al escribir al correr de la pluma, estas líneas, sincera ofrenda de nuestro filial respeto hacia el ilustre finado.

En Córdoba, donde el insigne Príncipe de la Iglesia contaba con muchas aficiones y con amistades tan respetables é íntimas, como las que conservó siempre con el dignísimo Obispo de esta diócesis, ha causado sensación profunda la inesperada muerte del ilustre Metropolitano.

Aún recordamos la cariñosa recepción que el excelentísimo señor Herrero y Espinosa de los Montoros dedicó al Eminentísimo Cardenal Arzobispo a su paso por esta capital.

Durante su breve permanencia en Córdoba, el señor Arzobispo, acompañado de nuestro venerable Pastor, de sus familiares y de varios señores Canónigos, visitó detenidamente nuestra grandiosa Iglesia Catedral, admirando cuanto de notable se encierra en aquel suntuoso monumento del arte.

El señor Sanz y Forés, que se hospedó en el Palacio Episcopal, salió al siguiente día para la capital de su Archidiócesis, siendo despedido por el excelentísimo señor Obispo de Córdoba, y representaciones del excelentísimo Cabildo Catedral, del Clero parroquial y de muchas personas de distinción.

¡Descanse en paz el alma del ilustre Purpurado, gloria de la Iglesia Católica!

LA PESCA EN LOS RIOS

Hé aquí el decreto debido a la iniciativa del ministro de Fomento, sobre piscicultura, en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Para satisfacer las necesidades de la repoblación de las aguas dulces de la Península se crearán, por lo menos, los siguientes establecimientos de piscicultura:

1.º Situado a las orillas del río Miño, en las inmediaciones de Lugo, para la repoblación del mencionado río, del Tambre, Ulla, Mandeo, Enme, Eo, Navia y sus afluentes.

2.º En la región media del río Sella. Sus trabajos se extenderán a los ríos Narcea, Nalón, Deva, Nansa, Besaya, Pas, Miera y Asón.

3.º En la parte media del Bidasoa, para la repoblación de este río y de los demás de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

4.º En la parte alta del río Gállego, comprendiendo en esta región el citado río, el Aragón, Cinca y sus numerosos afluentes.

5.º En la región superior del Ter, para este río, el Segre y sus afluentes, y para el Llobregat, Fluviá y Muga.

6.º En la cabecera de la cuenca del Ebro cerca de Reinos. La región de este establecimiento comprende, además, el río Pisuerga y sus afluentes.

7.º En la parte alta del río Sil é inmediaciones de Ponferrada, para la repoblación de la cabecera de dicho río y de la cuenca del Esla.

8.º En la región superior del Tormes, para la repoblación de este río, del Adaja, Alberche, Alagón, Jerte y Tietar.

9.º En el nacimiento del río Oega. Comprende esta región dicho río, el Rianza, Duratón, Pirón, Eresma, Meros, Lozoya y Jarama.

10.º En el nacimiento del río Guadalupe, para las cabeceras de este río, y las del Júcar, Cabriel y Tajo.

11.º En el nacimiento del Guadalquivir. Su región comprende la cuenca superior de este río y la del Segura.

12.º En la parte alta del Genil é inmediaciones de Loja. Su región se extiende a las aguas de ambas vertientes de Sierra Nevada.

13.º En la confluencia de los ríos Lánara, Guadiana y Sigüela. La región comprenderá los tramos medios de los ríos Tajo y Guadiana y sus afluentes.

14.º En el río de Caba para la repoblación del tramo inferior del Genil, del medio del Guadalquivir y demás afluentes de éste.

Art. 2.º La zona de repoblación que se asigna a la piscifactoría central del Monasterio de Piedra, comprenderá la cabecera de la cuenca del Duero, las del Jalón y Henares y el tramo inferior del Ebro y de sus afluentes más caudalosos.

Art. 3.º De los anteriores establecimientos, los tres primeros se dedicarán principalmente a la cría y propagación del salmón, los nueve siguientes al cultivo de salmónidos sedentarios, y por fin, los dos últimos a la de ciprinidos, sin perjuicio de que también se procreen en todos ellos cuantas especies se consideren útiles para la repoblación de las aguas.

Art. 4.º Los gérmenes obtenidos en estos establecimientos se destinarán preferentemente a la repoblación de los ríos, y también, previa concesión del ministro de Fomento, a la ejecución de los ensayos piscícolas que las corporaciones, sociedades ó particulares pretendieran llevar a cabo.

Art. 5.º La piscifactoría del Monasterio de Piedra continuará organizada como hasta aquí, y con el carácter de central. Sus funciones principales serán: la educación piscícola del personal subalterno afecto al servicio de los otros establecimientos; el suministro a éstos en la primera época de su existencia, ó cuando fuese necesario, de gérmenes embrionados; la introducción y aclimatación de especies exóticas útiles, y la ejecución de cuantos estudios y ensayos de piscicultura hayan de practicarse con carácter esencialmente técnico.

Art. 6.º La dirección de cada establecimiento regional será desempeñada por un ingeniero del cuerpo de montes nombrado por el ministro de Fomento.

Art. 7.º El personal auxiliar se compondrá de un administrador y dos piscicultores prácticos que posean los conocimientos necesarios para el desempeño de sus respectivas funciones.

Art. 8.º Los establecimientos regionales y el central dependerán inmediatamente de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 9.º Un reglamento especial determinará el modo y forma de llevar a cabo todas las disposiciones referentes a los servicios determinados en el presente decreto.

NUESTROS CORRESPONSALES DOS TORRES

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Su ilustrado corresponsal en Pozoblanco ha dado cuenta por comunicación telefónica transmitida de esta, de la presentación de un perro hidrófobo en esta; así fué en la noche del sábado veinte y seis del actual, que recorrió las principales calles de la población, y en las primeras horas de la misma, ocasionando mordeduras de alguna importancia a dos hombres, y leves a dos niños; inmediatamente se dictaron eficaces medidas por estas autoridades, primeramente para conseguir la captura de referido can, que fué muerto por un vecino de esta; despues convocó a reunión a mayores contribuyentes y todos han contribuido en unión del desprendimiento hecho, dados sus caritativos sentimientos por este vecindario, a que la póstula llevada a cabo por cuatro comisiones de aquellos, recaudara fondos suficientes con los allegados por la respetable Sociedad de hermanos de San Vicente, para emprender la marcha, que hoy se ha efectuado, de los cuatro lesionados, a la capital de la vecina República, al Instituto que dirigió el insigne Profesor médico Mr. Pasteur, a fin de conseguir la curativa, sometidos al plan apropiado para esta afección.

El Ayuntamiento dictó también bandos para evitar la propagación a los demás perros, pues mordió a algunos en su tránsito por estos ruidos.

Esta noche y en la anterior se ha corrido el rumor por aquí de que se había presentado otro perro en estado alarmante, según aviso de la inmediata villa de Anora.

El día veinte y ocho salió la comisión del partido liberal de esta para asistir al banquete que se prepara al insigne hombre público Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Presidente del Congreso de los Diputados.

Hasta mi próxima se despide de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

Corresponsal.

30 Octubre 95.

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Hallándose vacante en esta Escuela la plaza de Modelo-vivo, dotada en presupuesto con dos pesetas diarias.

En su virtud, y con la autorización de la Excmo. Comisión provincial, se invita a todos los que aspiren a desempeñar dicha plaza, para que en el término de ocho días, a contar desde la fecha, se presenten a las dos de la tarde en la referida Escuela, para elegir el que reúna mejores condiciones para el estudio de la forma humana.

Córdoba a 31 de Octubre de 1895.— El Secretario, José Muñoz Contreras.— V. B.— El Director, R. Romero.

Edicto de primera subasta de fincas

Don Ricardo Ferry de Lara, agente ejecutivo por débitos a favor de la Hacienda.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 19 de Octubre actual en el expediente de apremio que se sigue contra varios deudores a la Hacienda por débito de la contribución Territorial correspondiente al año económico de 1894 a 1895 y atrasos, se saca a pública subasta por primera vez los bienes inmuebles embargados que se detallan a continuación:

Una casa calle de Miraflores en el campo de la Verdad, número 8, la cual linda por la derecha con cortijos de don Domingo Sanchez, y por la izquierda y fondo con casa número 6 que perteneció a la testataria de don José Cabezas. La deslinada finca se halla inscrita al folio 42 vuelto del libro 21 de Córdoba, finca 1.265, inscripción tercera, y ocupa una exten-

sión superficial de 87 metros 34 centímetros.

Expresada finca se halla capitalizada, según líquido imponible con que aparece amillarada, en la cantidad de mil quinientas cincuenta pesetas, tipo para la subasta 1550

Otra casa en esta población señalada con el número 39 en las callejas de la Alhóndiga, la cual linda por la derecha con la calleja de la Imprenta, y por la espalda ó fondo con huerto de la propiedad de don Diego Roldán. La deslinada finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido en favor de don Rafael Castro, al folio 151 del libro 96 de Córdoba, finca número 3.973, inscripción primera.

Expresada finca ha sido capitalizada, según líquido imponible con que aparece amillarada, en la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas, tipo para la subasta 4500

Una casa portal número 9 en la plazuela del Buen Suceso, la cual linda por la derecha saliendo izquierda y fondo con el número 10 de la calle del Lodo, hoy Isaac Peral, donde forma escudera, que fué de don Antonio García Obrero. La deslinada finca tiene una superficie de 19 varas, equivalente a 15 metros 882 milímetros, y se halla inscrita en favor de don Antonio Crespo y Diaz, al folio 114 vuelto del libro primero de Córdoba, inscripción segunda.

Expresada finca se halla capitalizada, según líquido imponible con que aparece amillarada, en la cantidad de mil ciento treinta pesetas, tipo para la subasta 1130

Una casa calle de Molinos Bajos, número 4, que linda por la derecha saliendo con la número 2 calle de Molinos Alta; por izquierda con la número 2 de la calle de Molinos Baja, y por la espalda con la antedicha número 2 de la calle de Molinos Alta y la plazuela del Moreno.

La deslinada finca se halla inscrita en el tomo 140, libro 119 de Córdoba, finca número 4.415, folio 212, anotación letra A.

Expresada finca ha sido capitalizada, según líquido imponible, en la cantidad de tres mil setecientas cincuenta pesetas, tipo para la subasta 3755

Otra casa en esta población señalada con el número 11 en la calle de Lucano, la cual linda por la derecha saliendo con el número 9, propia de don Roque Aguado; por la izquierda con el número 13, propiedad del Estado, y por la espalda ó fondo con la referida número 9. Ocupa una extensión superficial de 18 metros y 17 decímetros, hallándose inscrita en el Registro de la Propiedad en favor de doña Carmen Cobos Delgado, esposa de don Juan Guerrero, al folio 214 vuelto del libro 43 de Córdoba, finca 2.202, inscripción tercera.

Ha sido capitalizada según líquido imponible con que aparece amillarada en la cantidad de mil quinientas pesetas tipo para la subasta 1500

Mitad de la casa calle Deanes número 23 moderno y 17 antiguo, proindivisa, cuya fachada mira a Poniente, linda por la derecha saliendo con la número 21 de don Juan de Dios Luque, por la izquierda con la número 25 de don Rafael del Hoyo y por Este con la número 13 plaza de la Judería, de don Manuel Sanz Usategui. La deslinada finca ocupa una extensión superficial de 240 metros cuadrados. La mitad de esta finca fué adquirida por doña Ramona Huertas, por herencia de su señor padre, según la hijuela expedida por el Notario don Federico Barroso, en 9 de Julio de 1882, inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 90 de Córdoba, folio 94 vuelto, finca número 3662, inscripción séptima.

Expresada mitad de casa, ha sido capitalizada según líquido imponible con que figura amillarada, en la cantidad de tres mil setecientas cincuenta pesetas, tipo para la subasta 3750

Una casa número 13 antiguo, y primero moderno, de la calle de los Caldereros, de esta población, la cual linda por la derecha saliendo con casa número 17 de la calle de las Cabezas, de los herederos de don Joaquín Muñoz de Baens, por la izquierda con calleja de Pan y Conejo, y por

la espalda ó fondo con la número 3 de la citada calleja. Referida finca ocupa una extensión superficial de 366 metros y 83 centímetros cuadrados.

Expresada finca se ha capitalizado según líquido imponible con que figura amillanada en la cantidad de trece mil ciento veinte y cinco pesetas, tipo para la subasta 13125

Otra casa en esta población situada en la calle Campo de San Antón, sin número, la cual linda por la derecha saliendo con la huerta de San Antón, de don Juan Casana, por la izquierda con otra sin número edificada, perteneciente á don Manuel Casana, y por la espalda con casa fábrica materiales, construida por el mismo. La deslindada finca ocupa una extensión superficial de ciento ochenta y dos metros cincuenta y un decímetros y se halla inscrita al folio ciento ochenta y seis, del libro doscientos seis de Córdoba, finca número seis mil seiscientos noventa y uno, inscripción primera.

Dicha finca ha sido capitalizada según líquido imponible con que figura amillanada en la cantidad de tres mil pesetas, tipo para la subasta 3000

Nota: Las cargas ó gravámenes con que aparezcan las fincas de que se deja hecho mérito se darán á conocer á los licitadores en el acto de la subasta.

Esta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad, el día 11 de Noviembre próximo á las doce de la mañana, durando el acto una hora.

Para conocimiento del deudor y de los licitadores, se advierte:

1.º Que el dueño puede librar los bienes pagando el principal y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que el deudor presente estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual después se le descontarán del precio los gastos que haya anticipado.

4.º Que el que resulte rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, y hasta el completo del precio del remate en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la instrucción de 19 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 citado.

Córdoba á 21 de Octubre de 1895. — El Agente Ejecutivo, Ricardo Ferry.

DESDE LA HABANA

Habana 31.

El general Martínez Campos ha girado hoy una visita de inspección á los cuarteles, hospitales y factorías militares. Se muestra satisfecho del espíritu de la tropa y de la organización de todos los servicios.

Estas visitas causan el mejor efecto en los soldados y jefes de esta guarnición.

Habana 31 (9:10 n.) — Acabo de saber que el Consejo de guerra celebrado en Remedios para juzgar al cabecilla insurrecto Camilo Ruiz, apresado por nuestras tropas, le ha condenado á reclusión perpétua.

Habana 31 (11:15 n.) — A consecuencia de la activa persecución de que fueron objeto por parte de la columna que manda el bizarro coronel Molina, se han presentado implorando clemencia 49 insurrectos.

Los demás, acosados por nuestras tropas y faltos de cohesión y aliento viajan errantes, siendo de esperar que se somerán en breve.

Lo de Valparaíso.

Telegrama oficial

Santiago de Chile 31. — Octubre de 1895.

El ministro de España al ministro de Estado:

Lo de Valparaíso no tiene importancia, y por esto no lo telegrafíé á V. E.

Al pasar Agüero seguido de populacho delante de algunos españoles, éstos le apostrofaron y hubo alboroto, que la policía deshizo en seguida. Ninguna persona importante ni elemento oficial tomó parte en esas manifestaciones.

La conducta del Gobierno perfecta.

Estoy satisfecho y sin motivo de protesta alguna.

Mando detalles correo. — Lopez Guirra.

Habana 31. — Un telegrama de Cienfuegos dice que el comandante Moreno con las tropas á sus órdenes partió en el pueblo de Algodones una partida compuesta de 400 hombres, haciéndoles cuatro muertos y apoderándose de armas y municiones del enemigo.

Han sido reducidos á prisión en Santiago de Cuba el Sr. Ros, presidente del comité local autonomista; el Sr. Cascares, farmacéutico; el Sr. Carvajal, maestro de escuela; el señor Perich Justiz, empleado; el Sr. Gané, hacendado; el Sr. Gourné, director del ferrocarril; el Sr. Rodiles, telegrafista, y otros varios.

Todos ellos son inculcados de prestar auxilios á los separatistas.

Se han presentado á indulto á las autoridades de Güines, veintidos rebeldes pertenecientes á la partida levantada en el pueblo de Palos.

Habana 31. — En Sancti Spiritus han fallecido de la fiebre amarilla el Sr. Guerra, teniente de la Guardia civil, y el señor García Cifuentes, teniente.

El Sr. Guerra vino á la isla de Cuba con toda su familia, compuesta de su esposa, de su suegra y de una hija de corta edad.

En un período de veinte días han muerto por efecto del vómito el teniente Guerra, su mujer y la madre de ésta, quedando la niña en el mayor desamparo.

Amigos de la desventurada familia han recogido á la niña, que va á la Península en el vapor *Alfonso XII*.

Se ha suicidado el teniente del regimiento de María Cristina, Sr. Nieto, que padecía de enagenación mental.

El Marqués de la Habana

El último parte facultativo referente á la salud del ilustre general dice así:

«El Excmo. señor Marqués de la Habana continúa en igual estado de postración que ayer y sigue siendo difícil su alimentación.»

Entre las personas que el jueves fueron á enterarse de su estado figuraba el veterano Marqués de Novaliches.

Los generales destinados recientemente á Cuba no irán en el primer correo de este mes, según se asegura, sino en alguno de los vapores que han de salir después.

Ayer hablaron los señores Castellano y Azcárraga de los plazos para satisfacer las contratas de material de guerra y punto donde deben situarse fondos, por que el ministerio de Ultramar tiene ahora mas facilidades que antes para efectuar los pagos en el extranjero desde que contrató el préstamo con el Banco de París.

El tema de las conversaciones en los círculos políticos fué el jueves el de la crisis. Se hablaba de ella como cosa tan segura y comprobada, que para plazo de un par de meses se anunciaban acontecimientos de importancia en la política.

Todos los comentarios giraban sobre el supuesto de la disparidad de criterios entre el gobierno y el general Martínez Campos.

Los ministros desmentían absolutamente tales rumores. Todos ellos aseguran que no hay motivo, ni sería oportuna en estos momentos una crisis, pues —añaden— el gobierno está de perfecto acuerdo con el general en jefe.

Las negativas de los ministros no hicieron en los círculos el mayor efecto, y aunque se comentaron también, queda en mucha gente la impresión de que en plazo breve aclararán los hechos la verdad de la situación presente.

Las manifestaciones de Martínez

Leemos en *El Imparcial*:

«La entrevista celebrada entre el general Martínez Campos y el director de *El Imparcial* don Rafael Gasset, de que éste nos dió cuenta en amplio telegrama, ha sido y sigue siendo objeto de la atención pública y tema de conversaciones y debates. El telegrama de nuestro director ha sido copiado por toda la prensa de provincias y telegrafiado á muchos periódicos extranjeros. No es, pues extraño que haya habido quien trate de dudar de la exactitud de las referencias del telegrama publicado por *El Imparcial*, no obstante haber sido ratificado por el mismo presidente del Consejo.

Los corresponsales que en Madrid tienen los periódicos de la Habana transmitieron á estos tales dudas, lo cual bastó para que el director de *El Imparcial* visitara de nuevo al general Martínez Campos y obtuviera de éste la más completa confirmación de sus manifestaciones transmitidas por el cable.

Con este motivo nos dirigió ayer el señor Gasset el siguiente telegrama:

Habana 31.

He visitado hoy al general Martínez

Campos, el cual ratificó en absoluto todos los extremos de cuantas afirmaciones me hizo en mi anterior conferencia.

RAFAEL GASSET.

Varios periódicos, por informes suyos, y la agencia Fabra también, se hacen eco de los rumores que vienen circulando estos días sobre el disgusto que han producido al general Martínez Campos ciertos juicios que acerca de su campaña atribuyó al señor Sagasta un diario de la mañana.

Todas las conferencias coinciden en que efectivamente tales juicios — que fueron telegrafados á Cuba — molestaron al general Martínez Campos mucho; tanto, que se apresuró á preguntar por el cable al jefe de los liberales si era ó no exacto lo que el periódico aludido le atribuía.

Todo esto es exactísimo: lo confirma el órgano oficial del señor Sagasta, nuestro estimado colega *El Correo*, el cual, después de afirmar que á raíz de la publicación de los juicios que se atribuyeron al señor Sagasta los rectificó, escribe lo siguiente:

«Es idea antigua en el señor Sagasta que cuando se apela á las armas el ahorrar palabras es lo mejor; pero no pueden sacarse de este concepto genérico las censuras que algunos han creído ver, y más si se considera que el señor Sagasta ha mantenido siempre la conveniencia de respetar los prestigios del general Martínez Campos, para que le sea más fácil realizar empresa tan árdua como la que el país le ha encomendado.»

De Guerra

El general Azcárraga puso el jueves á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Disponiendo que el teniente general don Sebas Marin cese, por pase al ejército de Cuba, en el cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra.

—Nombrando presidente de la Junta consultiva de Guerra al teniente general D. Eduardo Gamir.

—Disponiendo que el teniente general D. Luis Pando cese en el cargo de presidente de la segunda Sección de la Junta consultiva de Guerra, por pase al ejército de Cuba.

—Nombrando para presidente de la segunda Sección de la Junta Consultiva de Guerra al teniente general D. José López Pinto.

—Nombrando comandante jefe del sexto Cuerpo de Ejército al teniente general D. Francisco Borrero.

—Disponiendo que el general de división don Pedro Pin cese en el cargo de segundo jefe del séptimo Cuerpo de Ejército, por pase al ejército de Cuba.

—Disponiendo que el general de brigada don José Toral cese, por pase al ejército de Cuba, en el cargo de jefe de la primera brigada de la primera división del primer Cuerpo de Ejército.

—Disponiendo que el general de brigada don José Aizpurú y Montagut, cese, por pase al Ejército de Cuba, en el cargo de jefe de la segunda brigada de la primera división del segundo Cuerpo de Ejército.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general don Francisco Borrero y al general de brigada don Cayetano Melguizo.

—Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar al general de división don Alvaro Suárez Valdés.

—Reformando la plantilla de la Secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Por este decreto se crea una plaza de vicesecretario, que será desempeñada por un coronel del Ejército que pertenezca á la escala activa.

—Proponiendo para el empleo de coronel al teniente coronel del Ejército de Cuba D. Antero Rubín y Homet, por su brillante comportamiento y herida recibida en la acción de las Varas.

—Proponiendo para la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar pensionada al capitán de Infantería D. Antonio Gil Alvaro, por su obra *Glorias de la Caballería Española*.

Gacetillas.

—En el Círculo liberal. — Determinado por el señor Marqués de la Vega de Armijo su regreso á Madrid en el expreso de anoche, á las cinco y media de la tarde fué la hora que señaló para despedirse de sus correligionarios en el Centro de su partido. Luciendo las galas de las solemnidades, hallábanse exornados sus salones, donde la concurrencia fué extraordinaria, y se obsequió á los asistentes con pastas, licores y vinos; por demás es ocioso consignar que toda la plana mayor

de la política liberal en esta provincia, asistió al acto, siendo uno de los primeros en llegar el señor Albareda (que también partió para Madrid) acompañado del señor Benayas. El señor Marqués, persona en el Centro á la hora indicada, dió las gracias por las deferencias de que habia sido objeto, manifestando que creía que su estancia en esta capital habia sido productiva, por cuanto entendía que los elementos liberales habian saldado sus cuentas y por bien de los intereses del partido (si habia disidencia) estas habrian desaparecido. Manifestó su creencia de que los liberales estaban unidos, y de que si habia alguno que discrepara de tal idea lo manifestara para hablar con entera fidelidad al ilustre jefe del partido señor Sagasta. Creyó de su deber manifestar que dejaron el poder antes de tiempo, abundando en la idea de que entrarían á gobernar antes de lo esperado. Que el banquete habia sido una prueba elocuentísima del poderío del elemento liberal en esta provincia, y que deseaba que con la unión quedarían satisfechas las aspiraciones del gran partido liberal. El señor don José R. de Hocos, en nombre del comité del partido, dió las gracias al señor Marqués por haberse dignado presentarse en esta ciudad, asegurando por su parte y por los elementos que le siguen la unión del partido liberal y el reconocimiento del jefe indiscutible del mismo señor Sagasta. El señor Barroso (don Antonio), creyó obligado por su cargo de Diputado á Cortes por Córdoba, de adherirse á lo manifestado por el señor Hocos, deseando que se cumplan las aspiraciones del partido liberal. Dando las gracias el señor Marqués por las manifestaciones hechas, así como por las formuladas en igual sentido por el señor doctor don Juan Velasco, individuo de la directiva del Centro, se retiró el señor Presidente del Congreso después de alentar en su empresa al joven y aprovechado literato señor Blanco Belmonte, que le contestó modesta y elocuentemente. A la partida del tren, entusiastas vivas despidieron al ilustre jefe del partido liberal de esta provincia.

—Ilustre viajero. — En el tren correo de hoy llegará á esta capital el excelentísimo señor don Santos Isasa y Valsecá, Diputado á Cortes por esta circunscripción y presidente del Tribunal Supremo, que se hospedará en la casa-palacio del Excmo señor Conde de Torres-Cabrera.

—El vigia. — Desde ayer la luna llena — vientos frescos nos anuncia. — Siempre este aviso en Noviembre — va revelando frescura.

—Teatro Circo. — *El milagro de la Virgen*, magnífica obra de Pina Dominguez y del maestro Chapí, fué la zarzuela que anteanoche puso en escena la notable compañía que dirige con inteligencia y acierto el primer barítono don Joaquín Vazquez, en el Teatro Circo del Gran Capitán. Teniendo en cuenta el singular mérito de los principales artistas de la compañía, fácilmente podrá juzgarse de la interpretación de la obra, que desde el primer acto despierta interés y curiosidad. De los diversos números que en *El milagro de la Virgen* se destacan de la inspiradísima partitura del maestro Chapí, descollaron en el primer acto el *duo* de tiple y tenor encomendado á la señorita Nalber y al señor Delgado, que, dicho sea de paso, nos pareció otro tenor. En el segundo acto, el *cuarteto* por las tiple señorita Nalber y señorita Melchor, el tenor señor Delgado y el bajo señor Peris, la *romanza de tenor*, á cargo del señor Delgado, y el *concertante* final, ejecutado con admirable perfección y brillante colorido.

En el tercer acto el *duo* de tiple y tenor, bellísimo número, cantado con mucho gusto por la señorita Nalber y el señor Delgado. *El milagro de la Virgen* llevó anteanoche al Teatro Circo gran concurrencia, que aplaudió como se merecía el trabajo de aquellos apreciables artistas.

—Recaudación. — Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º del corriente. — Punte 382 pesetas y 19 céntimos. — Pretorio 857'57. — San Sebastián 193'84. — Victoria 243'39. — Nocturno 20'24. — Matadero 3913'19. — De las 5.610 pesetas y 42 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2698'58. — A la provincia y municipio 2698'57. — Adicionadas 213'27. — En el mismo día del año anterior 4.407'43.

—Cazadores de Cataluña. — Anteayer se incorporaron al batallón Cazadores de Cataluña, expedicionario á la gran Antilla, las fuerzas de Cazadores de Cuba, que á virtud del último sorteo se fusionan en el primero de los cuerpos referidos. El batallón expedicionario, que es para la orden para salir de Córdoba, se

compone de un teniente coronel, dos comandantes, ocho capitanes, veinticinco subalternos, dos médicos, un capellán, un armero, un sargento de cornetas, un cabo de idem, treinta sargentos, sesenta cabos, veinticuatro cornetas, veinticuatro soldados de primera y ochocientos sesenta soldados de segunda.

—Honras fúnebres. — Como tenemos anunciado, hoy á las diez de la mañana tendrán lugar en el Santuario de Santo Domingo de *Scala Coeli*, las solemnes honras fúnebres, que en sufragio por los cofrades difuntos dedica anualmente la piadosa hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro.

Juicio por jurados. — Ante la sección primera de esta Audiencia, y con asistencia del tribunal del jurado, se verá el día 6 del corriente la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por homicidio, contra Bautista Ventura Girado, que será defendido por el letrado señor Castejón y representado por el procurador señor Gonzalez.

—Acto religioso. — Anteayer tuvo efecto en la iglesia del Juramento, la solemne fiesta que dedican anualmente al glorioso Custodio de Córdoba la señora doña María Josefa Fernandez y las respectivas familias de los señores hijos de los difuntos don Manuel Molina y Hurtado y su esposa. Al religioso acto acudió numeroso concurso, que escuchó el correcto é inspiradísimo discurso del doctor don Benito Rubio Larragueta, elocuente orador sagrado, que ensalzó las excelencias del glorioso Custodio, evocando con oportunidad de citas los recuerdos de nuestra historia y los grandes beneficios que el Arcángel San Rafael prestó en todos los tiempos y en todas las calamidades á los que con fé imploraron su protección. El orador trató de la insurrección de Cuba; habló de los hermanos nuestros que derraman su sangre por defender á la madre patria, y pidió á San Rafael Arcángel su protección para las armas españolas. Con un solemne *Te Deum* en acción de gracias terminó este religioso acto, en el que ofició nutrida capilla de música.

—Caja provincial. — El jueves nada ingresó en ella por el período de ampliación, y solo se pagaron 43'75 pesetas de las 58'76 que existían de días anteriores, quedando en arcas por expresado período 15'01: por corriente habia 262'38; é ingresó el Ayuntamiento de Doña Mencía 1269'76, y Lucena 1057'41, que sumaban 3039'55. Se pagó por material 778'88; por suministros de Beneficencia 1950'00, y por obras públicas 300; en junto 3039 pesetas 55 céntimos. Existencia 0'61 céntimos. Con expresada suma tiene ya sobrado la Ordenación para abonar los créditos contra la provincia.

—Debut. — Con la hermosa y popular zarzuela de don Miguel Ramos Carrión y el maestro Chapí, titulada *La tempestad*, hará esta noche su presentación en el Teatro Circo del Gran Capitán la triple señorita Antonia Fernandez.

—Tropas á Cuba. Los días 22, 23 y 24 del corriente mes comenzará en los puertos de la Península el embarque de las nuevas tropas expedicionarias que, como es sabido se elevan á 25.000 hombres. Unos cuantos días antes, quizá á mediados del mes actual, se embarcarán los tenientes generales señores Pando y Sabas Marin. Las tropas de Cuba, á la llegada de estos generales, se distribuirán en tres cuerpos de ejército, dos que serán mandados por los generales citados, otro por el general Martínez Campos, que operará en las Villas, y que además ejercerá toda la jefatura militar de la campaña, que de derecho le corresponde.

—Subasta. — El día seis se subasta en el juzgado de Montoro un olivar llamado «Nuevo», del pago de Rodajuelas, término de Adamuz, por el tipo de cinco mil cuarenta pesetas y el fruto por el de trescientas.

—Efemérides. — Hoy — 1534. — Enrique VIII de Inglaterra niega la obediencia al Pontífice. — 1880. — Es fusilado en Córdoba el reo apodado «El Taco».

—A Madrid. — El martes próximo saldrá de esta capital con dirección á Madrid la comisión del Ayuntamiento de Córdoba, presidida por el Alcalde señor Alvarez de los Angeles, que á virtud del reciente acuerdo de la Corporación municipal lleva el encargo de gestionar diferentes asuntos de importancia para los intereses generales de esta población.

—Lotería Nacional. — En el sorteo verificado el jueves, correspondieron los premios mayores: los dos de 80.000 pesetas, en el número 13 492, á Quintana de la Orden y Barcelona, los de 40.000 á Madrid en el 18 491, y los de 15.000 á Sevilla y Madrid en el 14 537. Los diez de 2.000 se distribuyeron entre los si-

—El ministro de España al ministro de Estado:

Lo de Valparaíso no tiene importancia, y por esto no lo telegrafíé á V. E.

Al pasar Agüero seguido de populacho delante de algunos españoles, éstos le apostrofaron y hubo alboroto, que la policía deshizo en seguida. Ninguna persona importante ni elemento oficial tomó parte en esas manifestaciones.

La conducta del Gobierno perfecta.

Estoy satisfecho y sin motivo de protesta alguna.

Lo de Valparaíso no tiene importancia, y por esto no lo telegrafíé á V. E.

Al pasar Agüero seguido de populacho delante de algunos españoles, éstos le apostrofaron y hubo alboroto, que la policía deshizo en seguida. Ninguna persona importante ni elemento oficial tomó parte en esas manifestaciones.

La conducta del Gobierno perfecta.

Estoy satisfecho y sin motivo de protesta alguna.

Lo de Valparaíso no tiene importancia, y por esto no lo telegrafíé á V. E.

Al pasar Agüero seguido de populacho delante de algunos españoles, éstos le apostrofaron y hubo alboroto, que la policía deshizo en seguida. Ninguna persona importante ni elemento oficial tomó parte en esas manifestaciones.

La conducta del Gobierno perfecta.

Estoy satisfecho y sin motivo de protesta alguna.

Lo de Valparaíso no tiene importancia, y por esto no lo telegrafíé á V. E.

Al pasar Agüero seguido de populacho delante de algunos españoles, éstos le apostrofaron y hubo alboroto, que la policía deshizo en seguida. Ninguna persona importante ni elemento oficial tomó parte en esas manifestaciones.

La conducta del Gobierno perfecta.

Estoy satisfecho y sin motivo de protesta alguna.

guientes: 5.701—21.332—7.926—3.252—13.682—17.356—5.288—23.424—4.467—15.776. Córdoba y su provincia solo lograron premios sin importancia

Servicio importante.—Anteayer, y por noticias confidenciales que tuvo el guardia civil Alfonso Izquierdo, detuvo á dos jóvenes llamados Francisco y Rafaela Rojas Baltasar, que se dedicaban á circular moneda falsa en piezas de diez céntimos, tres de las cuales encontró en poder de aquellos el referido guardia. Conducidos los citados jóvenes á la casa cuartel de la guardia civil, é interrogados por el sargento comandante del puesto señor Retamosa, adquirió este noticia de su domicilio y se presentó en él, calle Isabel II, número 19, acompañado de los guardias Izquierdo y García, encontrando allí veinte monedas más, también falsas, no concluidas, algunos trozos de calamina, crisoles, moldes, limas y otros objetos de los que se emplean en estas operaciones. Una mujer llamada Josefa Rojas, que se hallaba en la casa, dijo que desde Montilla, y con motivo de una carta que recibió de un tal Juan Gutierrez, residente en esta capital se había trasladado á Córdoba, en cuya estación la esperaba aquel, y entonces le hizo entrega de un bulto que contenía los objetos antes citados. Enterrado el señor Retamosa de que el Juan Gutierrez tenía su domicilio en la casa número 8 calle Escañela, se trasladó á ella, hallando en la habitación de aquel un crisol, un bote pequeño con sulfato de cobre, cuatro monedas falsas de diez reales y diez y siete de peseta. Todos los individuos antes citados, conocida su participación en el delito, fueron conducidos á la cárcel, quedando á disposición del juzgado.

Suscripción.—A la encabezada con cuatro mil reales por nuestro respetable Prelado diocesano, para atender á las importantes obras de reparación que exige la iglesia de San Pablo, siguen cuarenta reales del señor Secretario de Cámara y Gobierno, según lo publicado en el último número del Boletín Eclesiástico.

Cuestión.—Los agentes de vigilancia dan conocimiento de que anteayer en la Puerta del Rincón produjeron reyerta dos sujetos. Uno de ellos acometió al otro con una navaja, y entonces su contrincante le dió una pedrada en la sien derecha, causándole una herida, que le fué curada en la casa de socorro del distrito.

Viajes económicos.—Desde hoy, y en los demás domingos y días festivos, queda establecido el servicio de carruajes por el familiar y el Rippers de Pepe Urbano, á partir de la calle del Gran Capitán al Brillante, por el reducido precio de veinticinco céntimos de peseta, cada carrera.

Oposiciones.—Para formar parte del Tribunal, que ha de juzgar los actos de oposición á escuelas de párvulos, ha sido nombrada la señora doña Carmen Bequer, maestra de Córdoba, en sustitución de la señora Castilla, que ha renunciado el cargo.

Cambio de horas.—Desde anteayer se dá el toque del alba á las cinco, el de vísperas á las tres de la tarde y el de la oración de la tarde á las seis menos cuarto. El rezo de Maitines se hace á las dos y media de la tarde. Las relaciones se cerrarán el día treinta.

Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día 7 la causa instruida en el Juzgado de Montilla, por lesiones, contra José Baena, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores López Dominguez y Navarro.

Regreso.—Después de una larga temporada en Torredembarra (Tarragona), ha regresado á esta capital, nuestro apreciable amigo don Manuel López Comas, ilustrado médico de la Beneficencia provincial.

Diputación provincial.—Para ayer, á las dos de la tarde, estaba convocada por el señor Gobernador civil aquella Corporación. No habiendo concurrido suficiente número, se hará nueva citación para el doce del corriente.

Protesta.—La formulamos muy enérgica contra la grosería manifestada la noche del jueves último, entre seis y media á siete, por el conductor de un coche particular que á la puerta de la fonda Suiza se encontraba con el vehículo, grosería que fué la contestación que el descomulgado antemedonte se permitió dar á un respetable caballero que ocupa un distinguido puesto oficial en esta capital. Desconociendo el nombre del dueño del coche, amo del insolente criado, se nos ruega hagamos pública esta queja, para que por la hora indicada y el detalle de llevar el cochero en su librea, el cuello de la le-

vita de color rojo, llegue este hecho á conocimiento de la persona que lo tiene á su servicio, seguros de que le impondrá el debido correctivo.

La salud pública.—En vista del estado satisfactorio de salud en esta provincia, el señor Gobernador civil ha mandado á los señores Alcaldes y Subdelegados de medicina suspendan el envío del parte diario que se venía remitiendo al Gobierno.

Cercoado.—En uno de la margen del Guadalquivir, junto á los puestos de la barca de Alga, un toro que estaba allí, al invadirlo las aguas, atravesó á nado el río, entrándose en el pueblo, donde mató á una yegua é hirió á un potrero.

Bien venido.—Terminada su excursión á Montilla y Aguilar, ayer regresó á esta capital nuestro querido amigo el distinguido poeta y feunido novelista don Manuel Martinez Barriouuevo.

Destino.—Lo ha obtenido en el Batallón Cazadores de Cataluña el segundo teniente de la escala de reserva don José Rosal Vizcaino.

Fallecimientos.—Los dos ocurridos el día diez y nueve de Octubre último en esta capital, lo fueron por úlcera del estómago y dispepsia. Y los cinco del veinte, por congestión, asistolia, reumatismo, tífus é hipertrofia.

Licitacion.—El día once se sustaba en las Casas Consistoriales de esta capital, por el tipo de 1.550 pesetas, la casa número 8, calle Miraflores (Campo de la Verdad.)

Juzgado.—El de esta capital llama á José Toledo Muñoz, contra el que se procede por hurto, en un baratillo de la plazuela de la Almagra.

Ganado.—Al de don Pedro Castillejo se ha señalado en Espiel el sitio de La Barquera, para que permanezca en el, por estar dicho ganado atacado de la viruela.

Inspector.—Lo ha sido nombrado de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia don José Grandon y Moyano.

Junta.—El día siete se reunirá la administrativa para ver y fallar el expediente por aprehensión de treinta y cuatro kilogramos de carne de membrillo á Antonio Rabio, cuyo domicilio se ignora.

Requisitorias.—Se han puesto para la busca del joven de trece años de edad Antonio Chueca, que, como hemos dicho, se ha fugado de la casa número 6, calle de Jesús María, de esta capital.

Pensamiento.—Los libros antiguos son para los autores y los nuevos para los lectores.

Sección mirera.—Se han solicitado treinta y cinco pertenencias de la mina de antimonio «Santa Basilia» del sitio «El Lison», término de Espiel.

Cantar.—Dije ayer al que quería saber donde va tu calle,—que á la vida estando en ella—y á la muerte al separarse.

Vacante.—Lo está la plaza de médico titular de Rute, dotada con noventa y cinco pesetas anuales, y se dan treinta días para solicitarla.

Relaciones.—Durante este mes se admiten en La Carlota para formar el apéndice al Amillaramiento.

Hurto.—La guardia civil del puesto de Belmez detuvo el día 31 del mes último á Manuel Sanchez Peña, natural y vecino de la aldea de El Hoyo, por hurto de una chaqueta de triort á un empleado de la mina «Cabeza de Vaca».

Desdichas.—La línea férrea de Puente Genil se encontraba cortada el jueves, por causa de las lluvias, en el kilómetro 103, habiendo necesidad de verificar trasbordo. También la crecida del Guadalquivir, hacia la parte de Marmolejo, ha sido causa de grandes destrozos en aquel magnífico balneario.

Personal.—Ha sido declarado cesante don Pedro Quintero Castilla, del cargo de Administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado de Baena.

Para la compra.—La guardia civil de Adamuz detuvo el día 29 del mes último á un vecino de dicha villa, que en la plaza pública hurtó un canasto á un vendedor, por lo que fué puesto á disposición del juzgado.

Nombramiento.—Ha obtenido el de recaudador de céduas personales de Posadas don Rafael Fernandez Prieto.

Temporal.—Por efecto del de estos días, dicen de Sevilla que se ha desplomado el torreón de la iglesia del beaterio de la Santísima Trinidad.

Trenes.—Seis quedaron detenidos noches pasadas entre Utrera y Alcantarillas, á causa de las inundaciones. Eran los dos correos de Cádiz, dos de Osuna y dos de mercancías. No hay desgracias que lamentar.

Lluvias.—Las de estos días han inundado en Alga las dos terceras partes de las calles de la población.

Barrio.—El de «San Bernardo» en Sevilla, se ha inundado últimamente, por haberse desbordado el Guadaira.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Valentin, presbítero y mártir, y los innumerables mártires de Zaragoza.—Mañana, San Carlos Borromeo, obispo y confesor.

JUBILERO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de la Encarnación, por don Felipe Luna y señora, en sufragio de sus difuntos.

Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, último día de triduo que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares celebra en la Iglesia del Hospital de los Dolores, con Exposición del Santísimo Sacramento en sufragio por las almas de los finados que pertenecieron á la piadosa congregación expresada. Nuestro dignísimo Prelado, para mayor gloria de Dios y bien espiritual de sus diocesanos, también se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada visita que durante el referido triduo hicieren al Santísimo Sacramento, rogando á Dios Nuestro Señor por los asociados fallecidos.

Segundo día de la novena de Animas, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Siles, á las oraciones.

Continúan en la parroquial de San Pedro los ejercicios del mes de ánimas, al toque de oraciones.

Segundo día de solemne novena en la parroquial de San Miguel, en sufragio de las benditas ánimas, costeada por su hermandad. Dará principio todos los días al toque de oraciones; rezándose el santo rosario y á continuación se cantará la Letanía, haciéndose después la meditación y novena con los cánticos correspondientes, y se terminará con un solemne responso en sufragio de los hermanos difuntos.

Segundo día de solemne novena á las benditas almas del purgatorio, en la Real Iglesia de San Pablo, media hora después del toque de oraciones, en la forma siguiente: santo rosario, letanía cantada, meditación, oraciones propias para cada día, lamentos, terminando con un solemne responso; hoy será costeado por don Nicolás Guirao y doña María Josefa Barbudo, en sufragio de su difunta madre doña Teresa Romera.

Segundo día de solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, costeada con limosnas de los fieles. Todos los días, un cuarto de hora después de oraciones, se rezará el santo Rosario, letanía, plática, lectura de la novena con lamentos cantados, y se concluirá con un responso solemne.

Hoy tendrán lugar en la Real iglesia de San Pablo solemnes horas, á las diez de la mañana, en sufragio de los hermanos difuntos de la cofradía del Santísimo Rosario. El señor hermano mayor suplica á todos los hermanos la puntual asistencia.

Hoy al toque de oraciones dará principio en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación, el mes de ánimas. Habrá Rosario, Letanía cantada, coplas y responso.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia del Juramento una solemne fiesta en acción de gracias, con sermon que predicará el R. P. Paevo, Superior de la Casa-Misión del Inmaculado Corazon de Maria.

Primer aniversario
EL SEÑOR
DON ANTONIO VALLÉS MAÑA
Teniente Coronel de Infantería primer gefe que fué de la Caja de Reclutas de esta capital,
falleció el 3 de Noviembre de 1894.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 4 del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba ha concedido 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada comunión que recibieren, Misa que oigan, parte de Rosario que rezaren ó cualquiera oración

de las aprobadas por la Santa Iglesia, en sufragio del finado.

FRANCISCA BARRIO CAÑETE

HA SUBIDO AL CIRCO
á los cuatro meses de edad

Sus desconsolados padres don Simón Barrio Maqueda y doña Vicenta Cañete del Rosal, abuelos, tíos y demás parientes, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan asistir al oficio de Angeles que se ha de celebrar hoy á las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor le vivirá agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Primer aniversario

LA SEÑORA
Doña Gabriela Perruca
VIUDA DE ZURBANO

Falleció el día 3 de Noviembre de 1894
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día cuatro del corriente en la iglesia de San Pablo, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispo de Granada, Obispos de Córdoba, Cádiz, Avila, Segovia, Segorbe y Menorca, se han dignado conceder ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, á cada uno de sus diocesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de Rosario que rezaren y demás sufragios que se hicieran por el eterno descanso del alma de la finada.

Doña Cándida Morand y Bordehore

VIUDA DE CARBONELL

Falleció el día 5 de Enero de 1895
R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) de expresada señora el día cinco del corriente en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Todos los Sres. Sacerdotes adscriptos á la Iglesia Parroquial de la Trinidad, que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el martes 5 del corriente, aplicandola por el eterno descanso de la Señora Doña Elena Chaparro de Gallego, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Sesto aniversario

EL SEÑOR
Don Manuel Ruiz del Portal y Carrillo
DE ALBORNOZ

Falleció el 3 de Noviembre de 1889.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes designados al efecto, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús (vulgo Reparadoras) el día cuatro de Noviembre, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencia por las misas que se oyeren ó oraciones que se rezaren en sufragio de dicho señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de Julia Cirera.
Función para hoy, (11 de abono.)
El drama en cinco actos, *Don Alvaro á la fuerza del sino.*
A las ocho y cuarto.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela dirigida por don Joaquin Vazquez.

Funciones por horas para hoy.
Debut de la primera tiple señorita Antonia Fernandez.

Primera sección, á las ocho.—Primer acto de la zarzuela en tres, *La Tempestad.*

Segunda sección á las nueve.—Segundo acto de la misma.

Tercera sección, á las diez.—Tercer acto de la misma.

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *Las doce y media y... sereno.*

Precios para cada sección.
Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»
Madrid 2 (1'30 tarde).

Los laborantes de Nueva York desmienten en absoluto que Máximo Gómez trate de retirarse del campo insurrecto.

En Matanzas se han presentado á indulto 49 insurrectos.

El Marqués de la Habana continúa sin esperanzas de vida.—EXPRESS.

Madrid 2 (1'30 tarde).
El cabecilla Fleito, con 300 insurrectos atacó el poblado de Guayabales, en las Villas. El sargento que mandaba la fuerza que defendía el fuerte, compuesta de 13 hombres, los rechazo causándoles un muerto y un prisionero.—EXPRESS.

Madrid 2 (1'35 tarde).
Ayer falleció en esta corte el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, á cuyo cadáver se le tributarán el lunes los honores de capitán general con mando.

El señor Cánovas del Castillo se encuentra bastante mejorado de salud.—EXPRESS.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 3 (1'15 madrugada).
El telegrama oficial recibido de Cuba dice que un capitán del batallón de Canarias, con 60 hombres, batió en Ojo de Agua (Cienfuegos) á una numerosa partida mandada por el cabecilla Rego, compuesta de 600 insurrectos, haciéndoles siete muertos y muchos heridos.

Nuestras tropas tuvieron seis muertos y once heridos, incluso el capitán que mandaba la fuerza.—EXPRESS.

Madrid 3 (1'20 madrugada).
En los centros oficiales han sido desmentidos los rumores que circularon en la Bolsa, de que la columna del general Suárez Valdés había sostenido un reñido combate con las partidas mandadas por Maceo y Lacret con resultado desfavorable para nuestras tropas.—EXPRESS.

Madrid 3 (1'30 madrugada).
Los insurrectos entraron en un pueblo de la jurisdicción de Camajuani.

Incendiaron 21 casas. Los cadáveres encontrados en el pueblo están macheteados y carbonizados.

Los rebeldes huyeron á la aproximación de nuestras tropas, refugiándose en los montes.—EXPRESS.

Madrid 3 (1'30 madrugada).
El general Prast impidió que los insurrectos invadieran la población de Colón.

Se han presentado solicitando indulto 73 insurrectos.
El jefe señor Longo aprisionó al cabecilla Teamida y á diez individuos que le acompañaban.—EXPRESS.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

VINO NOURRY

YODO TANINO
á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona y EN TODAS LAS FARMACIAS.



EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa. La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

SUSTITUTOS

Se necesitan licenciados de Ejército ó individuos que llenen las condiciones exigidas por la ley. Informarán en la Delegación del Montepío Nacional de Quintas, calle de San Alvaro, 16, Casa de Baños.

Eusebio Sanchez Gimenez

3, PARAIOS, CORDOBA.

Rejas Vizcainas F S, á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem. Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros. Cables tela metálica, 6 pesetas. No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferreteria, batería de cocina, maetas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

el que presenta Cápsulas de Sándalo mejora que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que euren más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch", son el mejor depilatorio instantáneo é infalible reconocido hasta hoy útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirle para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escama, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, Casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA PALMA JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24. — Córdoba CAMA SOMIRE

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO



PRIVILEGIO INVENCIÓN ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camis relojería armas de fuego, VENTA A PLAZOS 24, Librería, 24. — Córdoba.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).

La caja 1'30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1'30 La caja

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-Interno de los Hospitales PARIS — 9, place des Petits-Fères, 9, y todas las farmacias

IMPORTANTÍSIMO

En el establecimiento de tejidos de José Salido García, calle Espartería 4, se ofrece al público gran rebaja de precios para la presente temporada de invierno: Inmensos surtidos en capas para caballero de 70 reales en adelante. Trages de 36 reales idem. Lotes de capa y trage de 100 reales idem. Mantones lana desde 8 reales. Paraguas desde 6 reales. Indianas y lienzos de 15 y 20 céntimos de peseta. Camisetas desde 40 céntimos.

Depósito de cobertores, á precios de fábrica, y otros muchos artículos difíciles de enumerar.

IMPORTANTE AL PÚBLICO JOSÉ BAREA
Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Toril 15 y Espartería 42

EL SPORT
arruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero
COMPRA—VENTA—CAMBIOS
10, Calle de Jesús María, número 10.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

* Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Ama de cría primeriza. Moriscos 6, informarán.

LA CASA A. FRAILE
CALLE LICEO NÚMERO 16. Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma. — Salchicha blanca, kilo, 2 pesetas 50 céntimos; idem encarnada 2'25; butifarra 5; chicharrones 3; chorizo del país 8; idem extremo (omo) 5; idem idem comunes segunda, 2'75; idem idem, longanizo, kilo, 4; embuchado 8; jamones gallegos, por piezas, 8; idem solo magro 7; idem codillos y puntas, desde 2 pesetas; pimiento dulce extremo, kilo, 2 pesetas; idem picante idem 2; es-cabeche besugo, barril, 2'50.

Música y pianos

En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Morería número 3, se halla de venta toda la música que se desee, en mejores condiciones que si la encargaran fuera, por evitarse gastos de correo y otras molestias, y con el 50 por 100 de rebaja. Se á quitan pianos desde diez pesetas mensuales. Se afinan como también armoniums y acordeones á la mayor perfección por un profesor muy práctico y acreditado. Y se hacen toda clase de reparaciones en los mismos, por un artista catalán dependiente de una gran fábrica representada por esta casa. Morería 3, Córdoba.

Se vende ó arrienda la casa calle de Luciano número 10. En la misma darán razón.

Un joven de buenos antecedentes y con grado de Bachiller, desea colocarse en casa de un señor Notario ó de secretario particular de algún señor; plaza de Abades 6, darán razón.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER
NO TIENE IGUAL Para la curación rápida de RESFRIADOS, Tos, Gripe, MAL de GARGANTA.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer and Co., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas! El nombre de « Ayer's Cherry Pectoral » figura en la envoltura y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ALFOMBRAS

Surtido extraordinario en cordelillos desde 2 reales en adelante; fieltro desde 8, y moquetas desde 10. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado «Las Filipinas», calle Arco Real 19.

Venta. Se hace de varios muebles, entre ellos dos pares de puertas de cristales, unas para reja, medianas y las otras para puerta de calle; para tratar, Armas 29.

Se recomienda por todas las eminencias médicas la **EMULSION MARFIL AL GUAYACOL** como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: Gonzalez Marfil. Málaga

Nuestra Señora del Carmen
Bodega de vinos de Montilla DE Rafael Serrano Lora (Cosechero)
Para correspondencias y telegramas, al cosechero TORRES-CABRERA 6 CORDOBA

PRECIOS CORRIENTES

Montilla corriente, dentro de Córdoba 9'5 pesetas arroba; para fuera. 7'25. — Idem fino, 12'50 y 10'25. — Solera fina 15, 12'75 y 1'25 botella. — Idem idem 1.ª, 16'25, 14 y 1'50. — Idem idem olorosa, 19, 16'75 y 1'75. — Oloroso hecho, 24, 21'75 y 2. — Idem viejo, 40, 37'75 y 3. — Un Bemo, 55, 52'75 y 4. — Dos Bemoles, 70, 67'75 y 5. — Tres Bemoles, 125, 122'75 y 7.

ENVASES
Barril de una arroba, 5 pesetas. — Idem de dos 7'50. — Idem de cuatro, 12. — Idem de ocho 18'75. Se facilitan cascos á devolver.